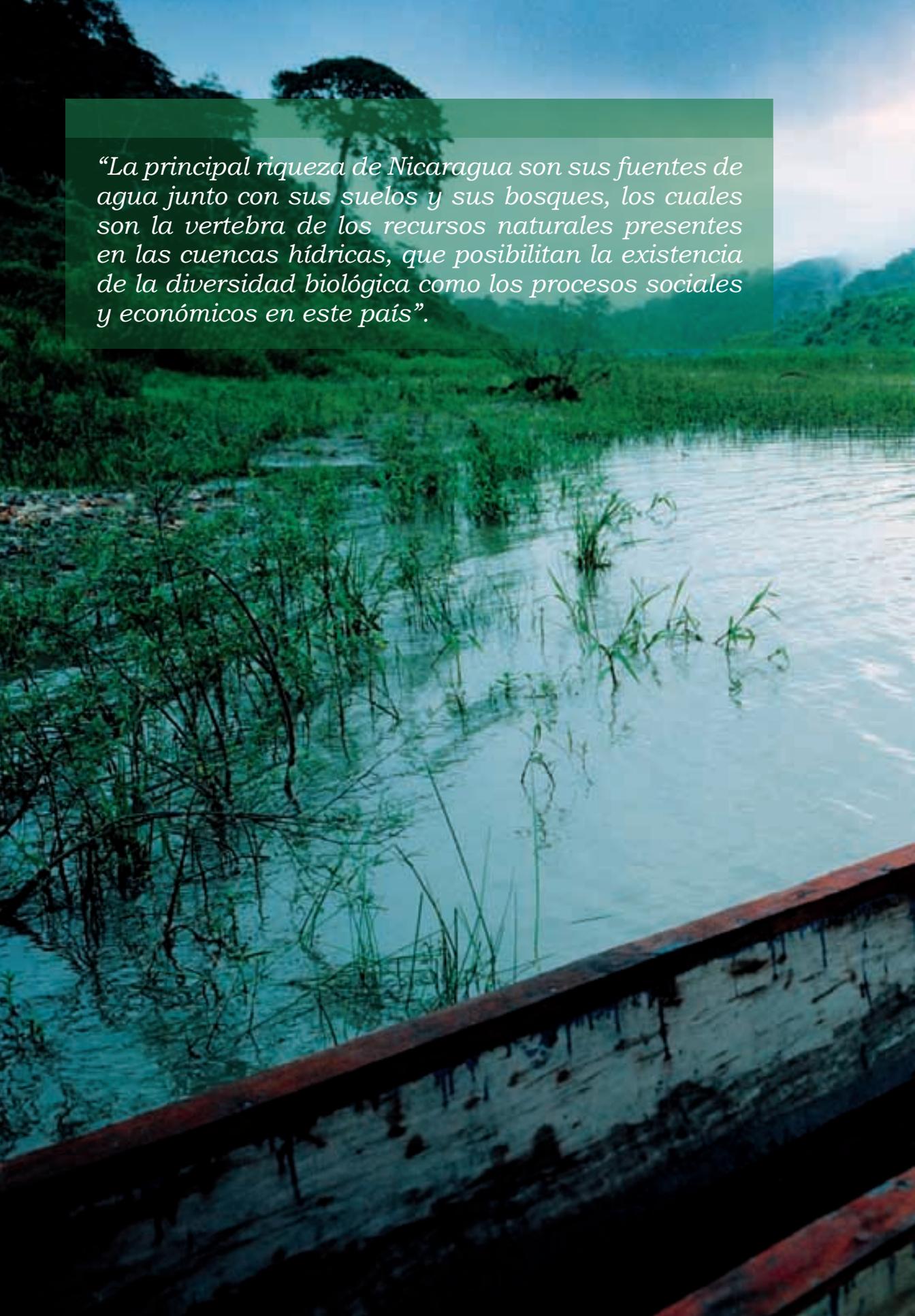


Sistematización del proceso de
incidencia política para la aprobación
de la Ley y Reglamento de los CAPS

Una experiencia para compartir...



“La principal riqueza de Nicaragua son sus fuentes de agua junto con sus suelos y sus bosques, los cuales son la columna vertebral de los recursos naturales presentes en las cuencas hídricas, que posibilitan la existencia de la diversidad biológica como los procesos sociales y económicos en este país”.



En el 2007, **Jóvenes Ambientalistas** facilitó el proceso de incidencia en la Ley de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) y su reglamiento, en el marco de la VI Feria Nacional de la Tierra, desde entonces ha recibido colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS), Comité Organizador Permanente Feria Nacional de la Tierra, sumándose en el 2010 la Fundación AVINA.

EDITORES

Eduardo Ortíz, OPS/OMS, Nicaragua

Edgar Bermudez, AVINA, Nicaragua

Raomir Manzanrez, Jóvenes Ambientalistas

COLABORADORES

Cirilo Otero

Ilya Cardoza

Ronald Gutiérrez

Rosa Adelina Rivas

FOTOGRAFÍAS

Club de Jóvenes Ambientalistas

OPS-OMS, Nicaragua

Alcaldía Municipal de San Juan del Sur

REDCAP-León

Ilya Cardoza

Melker Dahlstrand

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Sophie I. Estrada, CIEED

Jóvenes Ambientalistas

Colonia El Periodista Casa No. 23 | TeleFax: (505) 2278-0387

E-mail: info@jovenesambientalistas.org | Apartado Postal: OR-06 Managua, Nicaragua

www.jovenesambientalistas.org

CONTENIDO

Prólogo	6
Editorial	8
Alcance y delimitación de la sistematización	13
Objetivos de la sistematización	14
Identidad del promotor/animador del proceso de incidencia	15
La experiencia como una práctica social y política	20
Lecciones aprendidas	28
Nuestros próximos pasos	36
Jóvenes Ambientalistas	38

PRÓLOGO

Vida y Agua, dos palabras que son una misma, creando el milagro de donde nacen todas las demás palabras, donde brota el arroyo de nuestra existencia, manantial de estrellas y jaguares: Planeta Tierra - Planeta Agua.

Venimos del agua. Somos agua. Somos los millones de ojos con los que el Universo se mira a sí mismo, cada uno distinto y único, buscando con los infinitos tentáculos de la diversidad el camino que nos lleve a la paz y la verdad.

Sin embargo, nuestro planeta colapsa, nuestra conciencia se seca y nuestras almas se ciegan. El agua se convierte en sinónimo de guerras, la diversidad biológica y cultural se percibe como amenaza. La indiferencia y la apatía se convierten en la regla. Las cosechas se dejan pudrir a los ojos del que nada tiene. Las tradiciones son vistas como obstáculos para el nuevo amo: El progreso. Secamos mares y nos engañamos construyendo paraísos de césped en el desierto. El instinto humano es pisoteado por una razón desmesurada. Nuestras mentes y corazones ponen un precio a todo, pero no quieren saber lo que realmente vale la vida, nuestra vida.

Sin agua no hay vida, sin vida no hay diversidad, sin diversidad no existe el futuro. La ecuación es sencilla. Todos la formamos. Gobiernos y Ciudadanos, Hombres y Mujeres, Progreso y Tradición, Jóvenes y Ancianos: la diversidad en nuestras decisiones y nuestras acciones, el agua como primera prioridad. Así lo dictan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, comprometiendo a la comunidad internacional para lograr una gestión equitativa y sostenible que tome en cuenta las próximas generaciones, promoviendo la auténtica participación de todas las personas en sus diversos procesos de toma de decisión.



Existen metas claras, la Cumbre del Milenio dictamina que para el año 2015 deberá reducirse a la mitad la cantidad de personas que no tiene acceso al agua potable ni a servicios básicos. Existe un consenso sobre la gestión integral e inteligente del agua, como condición indispensable para la reducción de la pobreza y la conservación de la biodiversidad.

A pesar de estas metas no existen rutas determinadas y consensuadas. Millones de personas en todas partes del mundo aún no tienen acceso a este recurso de vida. Mujeres, niños y niñas caminan todos los días grandes distancias para buscar agua, sacrificando su propia educación y futuro. Mil 100 millones de personas (18% de la población del planeta) no tienen acceso al agua y otras 2 mil 400 millones carecen de saneamiento adecuado.

Más de 2 mil 200 millones de infantes, niños y mujeres mueren cada día por enfermedades asociadas a falta de agua y saneamiento adecuado y en algunos lugares ellos sufren la desertificación o en otros lados, las inundaciones destruyen sus hogares.

Estamos ante una crisis del agua que es esencialmente una crisis de gobernabilidad, relacionada con los desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales que conlleva una gestión integrada de este recurso; hace falta voluntad política. Paradójicamente, en la mayoría de las regiones del mundo el problema no es la falta de agua dulce, sino la mala gestión y distribución de los recursos hídricos. Si bien, la disponibilidad de agua no constituye por sí misma una garantía de desarrollo, sin ella el desarrollo sostenible no es factible.

Frente a la crisis del agua, la comunidad internacional debe generar más que datos y alarmas; acciones contundentes que reconozcan las voces que llegan de diversos rincones de la Tierra, suplicando por agua en abundancia y calidad.

Extracto Declaración de Veracruz (Jalapa, México, Marzo 2009)
Red Internacional de Escritores por la Tierra.-
www.mediterrania-cie.org

EDITORIAL

Escuchamos en la radio y leemos en los diarios, noticias cotidianas sobre la problemática del agua en todo el país; en calidad o en cantidad. A través de los medios de comunicación nos informamos sobre la situación de abastecimiento de agua en todo el mundo y nos damos cuenta que es igual o aun más severa que en nuestro país, matando a millones de personas o limitando el desarrollo humano y el económico en diferentes regiones.

Entre la gente que atiende el tema de agua y saneamiento, nos referimos a diario sobre los Objetivos y Metas del Milenio pero en la vida real de las comunidades, para sus habitantes se identifica una sola prioridad: el AGUA y la urgente necesidad de desarrollar la infraestructura básica para captación y distribución de esta.

Cuando varias instituciones de la sociedad organizada intervenimos en colaborar con los comités de agua potable y saneamiento (CAPS) consideramos que dirigir nuestros esfuerzos en la gobernabilidad e infraestructura del sector del agua es avanzar en lo concerniente a la salud, al empleo, en la promoción de la agricultura y seguridad alimentaria, en la educación, en empoderamiento de género y restitución de derechos, en equidad ambiental, así como en la reducción de la mortalidad infantil, y una serie de factores que se consideran normalmente condiciones indispensables para el progreso.

En junio 2010, la Asamblea Nacional de Nicaragua por gestiones de la sociedad organizada y principalmente de las mujeres y hombres organizados en los CAPS aprobó la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua potable y Saneamiento", y luego el Presidente de la República reglamento por medio del Decreto 50-2010 este importante instrumento. Con este paso se logra legalidad y reconocimiento a los Comités



de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) para ser prestadores de servicios de agua y saneamiento rural, y se brinda el respaldo institucional a través del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA). Con esto se beneficiara aproximadamente a 5,560 CAPS que están geográficamente dispersos en todo el territorio nacional y que suministran el servicio de agua a 163,903 viviendas.

Varias organizaciones han colaborado con los CAPS para este importante logro. Para conocer esta ruta de trabajo articulado que condujo a estos logros; el Movimiento de Jóvenes Ambientalistas nos presenta un breve resumen del proceso de sistematización y en su interior reflexiona que: “Como parte de los aprendizajes de todo este proceso se destaca la confirmación de que los cambios o resultados en materia de procesos sociales o de incidencia en políticas públicas, no ocurren de la noche a la mañana, y suelen estar ligados a un sinnúmero de variables socio políticas que constituyen un espectro mucho más amplio. Por tanto, para lograr una incidencia efectiva se necesita pensar a corto, mediano y largo plazo, entender los puntos de resistencia y los medios para juntar fuerza, tener buena disposición para formar alianzas y flexibilidad para aprovechar las oportunidades y coyunturas tanto locales como territoriales.” Seguro que estas anotaciones fueron elementos que destacaron y fueron emergiendo en la construcción de la estrategia que el movimiento de Jóvenes Ambientalistas, aplicó durante este proceso que tomó cerca de cuatro (4) años.

Revisando el texto de sistematización podemos resaltar que de parte de la sociedad organizada pero en especial de las que ejercemos una función de incidencia, existe la certidumbre que la gobernabilidad adecuada del agua solo llegará a ser sostenible mediante procesos de participación democrática de la población en todos los niveles, y en el ciclo completo de planificación y ejecución de las políticas correspondientes. Por tanto, se declara indispensable la participación comunitaria organizada en todos los procesos de toma de decisión que se llevan a cabo alrededor de este importante recurso.

Finalmente podemos resaltar lo que menciona el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: “El agua es un bien político fundamental y después de ver, oír y tocar la problemática, seguimos notando una clara insensibilidad a esta prioridad a nivel mundial” Lo importante es que existimos actores y sectores que estamos dispuestos a continuar impulsando el dialogo necesario hasta lograr transformaciones justas para quienes padecen injusticia en el acceso al Agua. Y estamos aprendiendo a partir de nuestros propios esfuerzos, de nuestros propios errores y con la máxima voluntad de seguir adelante... Hacemos camino al andar.

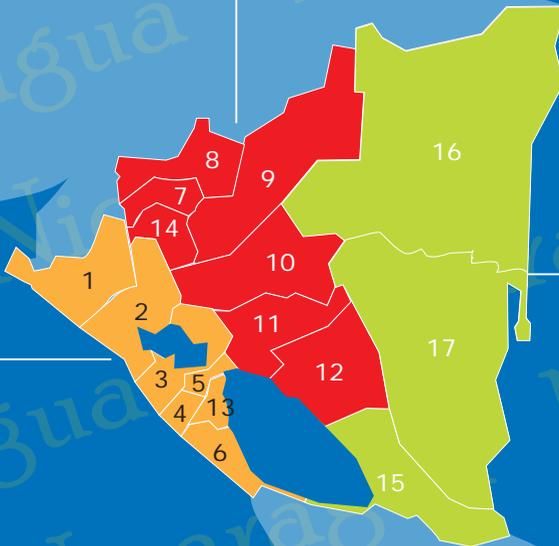
Nicaragua



La zona del Pacífico, que posee un clima subtropical cálido con una marcada estación seca, se destaca por su mayor densidad poblacional y por ser la zona más fértil del país.



La zona Central se encuentra atravesada por cuatro de las principales vías de comunicación de Nicaragua. Su clima es más templado que el Pacífico y tiene una población de siete a ocho millones de habitantes.



División Política-Administrativa: Departamentos y Regiones

- | | |
|-------------------|--|
| 1.- Chinandega | 10.- Matagalpa |
| 2.- León | 11.- Boaco |
| 3.- Managua | 12.- Chontales |
| 4.- Carazo | 13.- Granada |
| 5.- Masaya | 14.- Estelí |
| 6.- Rivas | 15.- Río San Juan |
| 7.- Madriz | 16.- Región Autónoma del Atlántico Norte |
| 8.- Nueva Segovia | 17.- Región Autónoma del Atlántico Sur |
| 9.- Jinotega | |

Superficie: 130 mil kilómetros cuadrados

Población estimada: Cinco millones 370 mil habitantes*

Se caracteriza por estar
formada por cuatro cordilleras
que albergan los picos más altos
El clima es más templado
y tiene una estación lluviosa
de ocho a diez meses de duración.



La zona Caribe se caracteriza por su gran planicie costera del mar Caribe, con elevaciones menores a los 400 msnm. Es la zona con menor densidad poblacional del país y cuenta con un clima húmedo tropical con una estación lluviosa de ocho a diez meses.

Nicaragua es un país privilegiado por sus extensas fuentes de agua. Cuenta con dos grandes lagos de origen tectónico, cuya superficie total es superior a los nueve mil kilómetros cuadrados, y tiene numerosos lagos de origen volcánico de singular belleza e importancia económica, ríos caudalosos que fluyen al Caribe, lagos artificiales, lagunas costeras en ambos océanos e importantes cantidades de agua subterránea.

El recurso agua, es abundante en Nicaragua en comparación con sus vecinos centroamericanos. A pesar de esa abundancia, existen áreas de escasas hídricas debido a la irregular distribución territorial y estacional de las lluvias. Además, esta cuantiosa presencia de agua no significa disponibilidad y calidad aceptable de este líquido vital. Históricamente, ésta ha sido la lamentable paradoja del agua en Nicaragua.

Regiónes Autónomas

Región Autónoma del Atlántico Norte
Región Autónoma del Atlántico Sur

* Según cifras estimadas a finales del año 2004





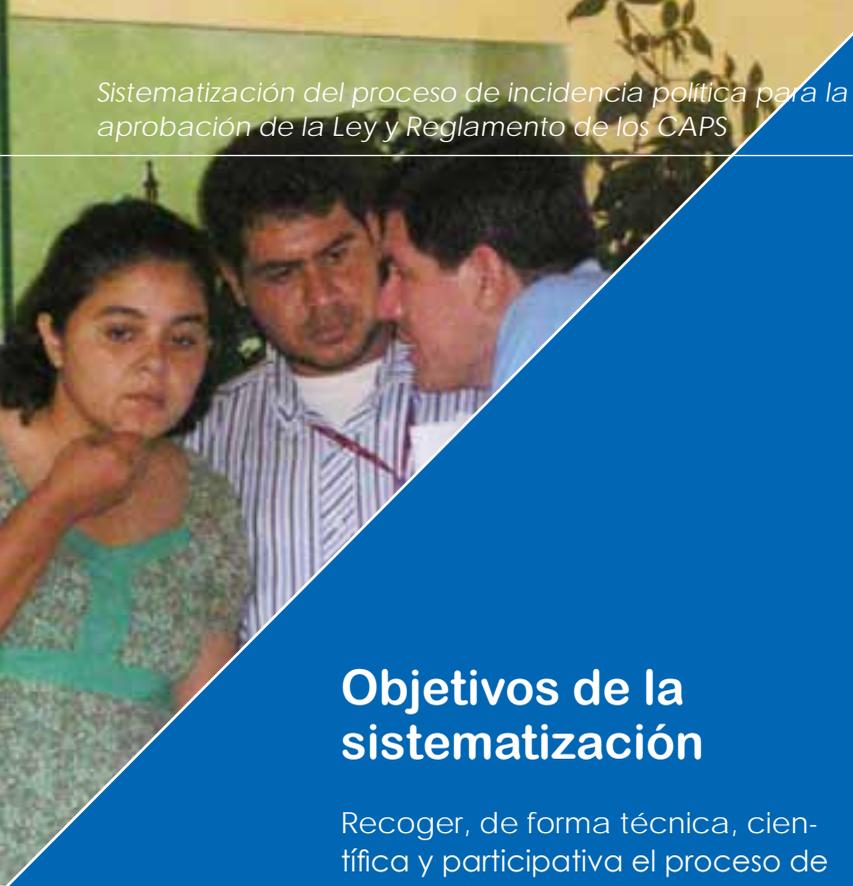
Alcance y delimitación de la sistematización

El proceso de sistematización pretende dejar relevado tres aspectos determinantes del plan de incidencia política: primero, la ruta crítica utilizada por los actores impulsores del proceso; segundo, las lecciones aprendidas en el proceso; y tercero, las condiciones favorables y desfavorables que presentaba el entorno en el momento del proceso de incidencia política.

Recogemos y hacemos nuestra la opinión de estos dos pensadores de la sistematización:

La sistematización es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. (Sergio Martinic, 1984)

Interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. (Oscar Jara, 1994)



Objetivos de la sistematización

Recoger, de forma técnica, científica y participativa el proceso de incidencia política realizado por organizaciones de sociedad civil, acompañadas de organizaciones gubernamentales y de agencias de cooperación internacional, para lograr la aprobación de la Ley 722 que regula el trabajo de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en Nicaragua. Con la sistematización pretendemos identificar en la experiencia los mecanismos eficaces y las acciones que se mostraron como desafíos en el largo proceso de relaciones entre la sociedad civil y la sociedad política en Nicaragua.

Identidad del promotor/animador del proceso de incidencia

En Nicaragua, al igual que en muchos países del Hemisferio Occidental existe y desarrollan trabajo social y político, una amplia gama de organizaciones civiles no gubernamentales, comúnmente conocidas y llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mismas que tienen presencia nacional, municipal y sectorial en temas diversos, tales como salud, educación, ambiente, derechos humanos, defensoría de los consumidores, de las mujeres, de la juventud, de la niñez, de la tercera edad, entre otros.

Es necesario identificar el trabajo y la existencia de las OSC en Nicaragua. Las mismas marcan tres etapas en su origen y desarrollo; inicialmente en la ayuda humanitaria; posteriormente, han trabajado en la promoción al desarrollo con apoyo e intermediación de recursos financieros y económicos para diferentes sectores sociales y productivos nicaragüenses; años después, trabajan en su profesionalización como agentes de cambio y para eso utilizan métodos y técnicas de incidencia política, tanto en el ámbito local, regional como nacional.

Las OSC trabajan con la comunidad, con los grupos vulnerables de los lugares más alejados de las ciudades y/o centros urbanos, generalmente trabajan con la población con menos oportunidades. Se identifican con los sectores desposeídos. Incluso en lugares en donde el Estado no tiene cobertura, ni existe la presencia administrativa gubernamental, las OSC han pasado a ser una especie de administración pública en varias localidades de Nicaragua.

Desde hace muchos años estas OSC hacen trabajo de incidencia política, generalmente apoyadas jurídicamente en la Constitución Política de



Nicaragua y en otras leyes que les provee del derecho a la participación ciudadana y a la demanda, ante las instancias de Gobierno Nacional, Regional y Municipal, de servicios sociales para satisfacer necesidades de la sociedad. En la madre de las leyes del país en su Artículo No. 7 Cn se lee; Nicaragua es una República Democrática, Participativa y Representativa. Seguidamente en el Artículo No. 52 de la Cn dice: Los ciudadanos tienen derecho a hacer peticiones, denunciar anomalías y hacer críticas constructivas, en forma individual o colectiva, a los Poderes del Estado o cualquier autoridad y obtener pronta resolución.

También y de manera específica basan su trabajo de incidencia política en la Ley No. 475 de Participación Ciudadana. No está demás señalar, que en su gran mayoría, el cuerpo jurídico del país es eminentemente participativo e incluyente. Esto no quiere decir, que se cumpla, pero existe.

Frecuentemente nos preguntamos, ¿quién o quiénes fueron los líderes que encabezaron el proceso de incidencia? Proceso que buscaba la legalización de los CAPS como agente de servicios comunitarios del agua en Nicaragua. En todo el proceso de animación y de trabajo por la legalización de los CAPS, podemos observar que no hay un solo agente social de animador, ni de promotor, lo que existió en todo el proceso fue una combinación de voluntades, identificación de oportunidades, aprovechamiento de momentos políticos, económicos, sociales, regionales, mundiales, y de relaciones sociales y políticas.

Por lo tanto podemos afirmar, que no solo las OSC actuaron en este proceso, tampoco las organizaciones locales y/o comunitarias. Veamos lo que dicen nuestros/as entrevistados/as.

El promotor/animador del proceso de incidencia política efectivamente podemos encontrarlo como un binomio social, nuestra entrevistada ahora, señala; "Son las comunidades y las organizaciones no gubernamentales, porque las comunidades tienen la necesidad y el interés y las organizaciones no gubernamentales tienen el saber, la técnica, el cómo hacerlo, saben cómo escribir una ley. A quien buscar, como consultarla, saben cómo moverse en los pasillos de la Asamblea Nacional, entonces allí hay un binomio entre las necesidades y el conocimiento de la situación que tienen las comunidades. El conocimiento y mecanismos que tienen las organizaciones de la sociedad civil". (Ana Quiroz Víquez, CISAS).

¿Jóvenes Ambientalistas (CJA) se identifica con este sector social en la demanda del agua? ¿Cuáles fueron las principales tareas de incidencia



política que aportó Jóvenes Ambientalistas (CJA) para la aprobación de la Ley 722 de los CAPS? preguntamos a nuestro siguiente entrevistado; “El Espacio fundamental que propició el CJA para tener una mayor profundización, socialización, interacción, intercambios de información y experiencias de las iniciativas de los CAPS fue la Feria Nacional de la Tierra. A partir del 2007 el CJA institucionalizó un espacio de debate, análisis, acceso e intercambio de información relacionados al andamiaje de los CAPS sobre las principales problemáticas que estaban acaeciendo en la organización y, estructuración de éstos. Así mismo, este espacio constituyó una interacción directa con los tomadores de decisión, tal como la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Nacional e instituciones que crean y desarrollan información relacionada. “De igual forma, el CJA propició espacios de divulgación y consultas nacionales del anteproyecto de Ley de los CAPS y su Reglamento a través de talleres, foros y encuentros que permitieron que los consultados e interesados en el proceso profundizaran sobre aquellos puntos de interés a ser incorporados en el proyecto de Ley y su reglamento. Estábamos convencidos que existía el ambiente en el contexto nacional para esta Ley, y que era de impacto acompañarla”. Ronald Gutiérrez, CONSEJERO, Jóvenes Ambientalistas.

En este proceso tan amplio y geográficamente muy disperso, las preguntas obligada será, ¿cómo hacían ustedes para reunirse?, ¿quién se encargaba de la logística? ¿y de la convocatoria?, preguntamos, a nuestro entrevistado; “Eran las instituciones, las ONG que tenían presencia en esos municipios, hacían las convocatorias, llamaban a los comité que estaban trabajando con ellos, después hicimos lo que fue la Junta Directiva Nacional de la que fui Presidente-fundador y Presidente de esta Red, también se usaban los correos electrónicos, los teléfonos, entonces, que es lo que hacíamos, nos veníamos un día antes, dormíamos en Managua, trabajamos dos días y luego regresábamos a la comunidad a informar de lo que habíamos discutido y acordado”. (Ricardo Raudales Álvarez-Coordinador técnico de la Red de Occidente).

“Los líderes de todo esto son los CAPS, los pobladores, esas personas, esos actores en el territorio que durante muchos años estuvieron luchando contra las dificultades, contra viento y marea logran organizarse, construir todo un tejido social a lo largo y ancho de todo nuestro país de forma silenciosa pero de forma sostenida...”

Preguntamos y buscamos información acerca del liderazgo social que impulsó este proceso de incidencia política, nuestra siguiente entrevistada señala: “Para mi resultaría un poco complejo decir quiénes fueron los líderes. Los líderes de todo esto son los CAPS, los pobladores, esas personas, esos actores en el territorio que durante muchos años estuvieron luchando contra las dificultades, contra viento y marea logran organizarse, construir todo un tejido social a lo largo y ancho de

todo nuestro país de forma silenciosa pero de forma sostenida. Y, que de pronto cuando se dan las condiciones nacionales de organismos que tienen voz ante la Asamblea Nacional, ante personas que tienen liderazgos dentro de la Asamblea Nacional se engarza todo esto para que se den realmente ésta aprobación de la ley, yo no podría decir quién, sino, que diría, que todos”. (Dra. Patricia Delgado, Municipalista).



La experiencia como una práctica social y política

a) LOS CAPS Y SU LUCHA POR UN RECURSO VITAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

En el periodo 2005-2010, la sociedad y la política estatal de Nicaragua se han mostrado con mucha apertura y voluntad para la discusión y consenso sobre el tema de Agua y Saneamiento. Se ha observado un gran interés por identificar alguna salida para equilibrar las presiones externas de la economía mundial y las relaciones monetarias internacionales con las demandas de la población nacional sobre el acceso y utilización del recurso natural agua.

Paralelamente, ha existido una ausencia sistémica de instrumentos legales y jurídicos para ordenar y proteger el recurso agua.

Con las políticas de ajuste estructural, promovidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI); que han propuesto políticas de privatización de las mejores y más rentables empresas de servicio público; y en el marco de la disminución del papel del Estado en las actividades económicas de los países pobres muy endeudados, se agudiza y se hace muy evidente la existencia de los CAPS en las localidades y en las comunidades del país. En Nicaragua también se comienza a discutir qué hacer con el recurso natural AGUA. “Si nos acordamos del proceso de privatización que estaba viviendo ENACAL, esta institución se deshizo de todos aquellos sistemas de acueductos rurales que no le interesaban a ninguna empresa en concepto de compra. La idea era solo comprar los acueductos o sistemas urbanos que manejaba ENACAL porque eran más rentables, al atender mayor cantidad de usuarios, había más carne. Los acueductos rurales, más bien resultaba ser una carga para ENACAL entonces había que sacudírselos y por eso los acueductos rurales un día de tanto dejaron de ser visibles y de ser atendidos”. (Clemente Martínez, Coordinador de Red de Comité Acción Global).

En este contexto se agudiza la lucha social por el Agua. Por un lado los gobiernos, deseaban cumplir con las exigencias de las agencias financieras multilaterales (OFIs); por otro lado, la iniciativa privada empresarial, también observa en el recurso agua una oportunidad comercial y de negocios. Las comunidades se ven amenazadas en su derecho al vital líquido y por otro



lado llega a Nicaragua mucha información sobre la lucha que se está desarrollando en América del Sur, y en otras latitudes acerca de la privatización del agua, calificado como una mercancía más. “El Movimiento de Jóvenes Ambientalistas se sumo a esa jornada de trabajo reconocemos que los CAPS han venido trabajando desde hace mucho tiempo. Los CAPS tuvieron una expansión bastante rápida y necesaria en los años 80 con el modelo organizativo de la reforma agraria, pero es en los años noventas que los CAPS quedan abandonados a su suerte, diríamos nosotros a la buena de Dios y es en ese momento que reciben acompañamiento de las ONG, movimientos sociales a un trabajo admirable donde los únicos protagonistas son mujeres, niños y hombres provenientes de la zona rural”. Raomir Manzanarez, Consejero - Jóvenes Ambientalistas (CJA)

Pareciera ser, que ante esta movilización mundial, regional, y nacional, los principales líderes comunitarios que habían administrado el servicio de agua potable y el saneamiento ponen atención y se preocupan por su visibilización, su legalización y su derecho a tener un nombre y una posición ante una realidad inminente en el marco general de la mundialización. “Yo creo que en los CAPS lo más impresionante es haber sobrevivido prácticamente sin apoyo de los gobiernos; ni siquiera de los gobiernos locales mucho menos el nacional, donde hubo un gobierno que no hallaba donde ponerlos y los mandó al FISE sin ningún apoyo técnico pero precisamente eso los vuelve ejemplares en organización comunitaria, ya que sin tener ninguna norma jurídica que los regulara, se observo que la inmensa mayoría se



“Sin tener ninguna norma jurídica que los regulara, se observó que la inmensa mayoría se manejaron con una transparencia absoluta, con una conciencia comunitaria que ya quisiéramos tenerlo a nivel de toda Nicaragua”

manejaron con una transparencia absoluta, con una conciencia comunitaria que ya quisiéramos tenerlo a nivel de toda Nicaragua”. Ingeniero, Edwin Castro, Diputado FSLN, en la Asamblea Nacional de Nicaragua



b) LA EXPERIENCIA SOCIAL COMUNITARIA POR EL DERECHO AL AGUA: HACEMOS CAMINO AL ANDAR.

Referéndum por la vida
Votando por el Agua

“Esta montaña, la Reserva Tepesomoto y el cerro Malacate, a través del río Aguas Calientes le da agua a 10 comunidades que están en su cuenca, y a San Lucas y Somoto, por eso cuando vimos que cada año tenía menos agua

y nos decían: -¿Por qué se está secando el agua? - Por los despales, por las quemas... Vimos que teníamos que hacer algo. Fue así que los 10 comités que nos abastecemos de este río pensamos en consultarle a la población, a través de una votación, a la que llamamos Referéndum por la Vida, si estaban de acuerdo o no con los despales y las quemas.

¿Para qué? Para con este respaldo exigir a las instituciones y a las personas que llegan a hacer daño, que respeten las leyes...”, explica Enrique Obando, coordinador del CAPS de El Porcal,

“Habían muchas experiencias, fue gente de las mismas comunidades que fue a contar su vivencia a la Asamblea Nacional, el cómo manejaban ellos su caso, que beneficio le habían traído y que necesitaban, más que mucha técnica, sí hubo el acompañamiento y hubo la propuesta, pero yo creo que lo que más caló, en la conciencia y criterio de los Diputados, fue esa vivencia particular de los que llegaban a contar el cuento”. (Ana Quiroz Viquez, CISAS)

Experiencias como la de Don Porfirio López, de la junta comunal, han calado hondo: “Para instalar este sistema trabajamos 24 días sin descanso. Nos organizamos 10 grupos de 30 personas, las mujeres cargaron arena y piedra, los hombres excavamos. Esta agua viene de la fuente que está ubicada a 8 Kilómetros del barrio, donde construimos una pila de retención. De ahí el agua va por un tubo de 4 pulgadas a otra pila, que está 200 metros más abajo, donde hay un filtro de piedrín. De ahí el agua baja por un tubo de tres pulgadas a la pila de almacenamiento de 16 mil galones, donde se clora. Esta pila está ubicada en una parte alta, ya en el pueblo”

“La historia de los CAPS es muy antigua, tendrán algunos 40 años que aparecieron unas notas informativas, algunos registros sobre este tipo de organización. Cuando se hizo el análisis sectorial que se publicó en 2005 y que se había trabajado en los años 2002, 2003 y 2004, ya con el representante de OPS que estaba en esa época se le dio el empuje final a la elaboración de este informe y al analizar el sector obviamente aparecieron los Comité de Agua. Eran una constante que siempre aparecía porque uno de los puntos que trato el análisis sectorial era ayudar o apoyar al ordenamiento del sector y ese elemento comunitario que eran los CAPS, siempre aparecía como un elemento que aglutinaba a muchas personas, sin embargo, era un sector muy desprotegido por sus características de área rural y no existía oficialmente ninguna institución responsable de darles seguimiento técnico. (Miguel Ángel Balladares Altamirano- Oficial Nacional de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la OPS-OMS Nicaragua.)



c) RUTA CRÍTICA DEL PROCESO DE INCIDENCIA POLITICA DE LOS CAPS CON SUS ORGANIZACIONES ACOMPAÑANTES.

Las y los pobladores de las comunidades organizados en los CAPS identificaron su necesidad individualmente; colectivizaron la necesidad con la comunidad; se buscaron entre pares, entre personas que se dedicaban al mismo trabajo de administrar el agua en las comunidades; se aliaron con personas e instituciones con conocimientos y capacidades técnicas; percibieron y tomaron la información internacional que había en el momento sobre agua; aceptaron colectivamente que el punto focal de solución de su problema era la Asamblea Nacional de Nicaragua; diseñaron una propuesta con ribetes más técnicos que políticos; hicieron uso de la sensibilización con documentación, información y testimonios de su vida diaria en las comunidades del país; conversaron con políticos, técnicos, especialistas, comunicadores, cooperantes, discutieron hasta la saciedad sobre la mejor figura legal para ser entes de función pública local y nacionalmente; y no perdieron su línea de interés ni se dejaron llevar por los miedos y las notas negativas del momento, hasta lograr su objetivo principal que consistía en que les reconocieran su papel y les dejaran en sus manos la administración del recurso agua.

Donald García Mairena- Coordinador del Comité de Agua de Mina la India del Municipio de Santa Rosa del Peñón, zona Norte de León, expresa "Llegamos a los salones de la Asamblea Nacional a través de los Jóvenes Ambientalistas, nosotros nos contactamos con Raomir Manzanarez, fue el puente que nos

reunió con los miembros de la Asamblea, ellos nos dieron un lugar y acogida, nos comunicaban con los diputados de la Asamblea, y eso nos permitió que nos sintiéramos en confianza, como en familia y que nos entendiéramos.

Clemente Martínez, Coordinador de Red de Comité Acción Global opina: "Cada institución hizo su trabajo, ENACAL peleó para que los acueductos rurales volvieran a ENACAL y se reactivaran, entonces surgió una contradicción con el FISE, en los años anteriores con los gobiernos que te mencione le habían endosado ese clavo de los acueductos rurales al FISE, y este era el encargado con los gobiernos municipales para garantizar el acceso de las comunidades al agua por medio de construcciones de acueductos. ENACAL quiso recuperar esto, pero ya no había vuelta atrás. Todos los actores dieron su aporte a que esta ley fuera aprobada para este sector, no quiero discriminar a nadie de alguna u otra manera cada quien puso su granito de arena".

ENACAL tenía una dirección de Acueductos Rurales que construían acueductos usando fondos internacionales, sobre todo del COSUDE, el COSUDE tenía un programa fuerte y el UNICEF también y ellos organizaban al final como parte del proceso esos comité de agua y había algún material que se había ido elaborando a través de los últimos años en donde la Dirección de Acueductos Rurales estuvo involucrada, pero al final del periodo le pasaron la competencia al FISE, desafortunadamente el FISE la función que tenía era de licitar proyectos pero nunca había tenido en su estructura darle seguimiento de apoyo técnico a una estructura territorial. Paralelamente en ese momento nosotros estábamos trabajando impulsando lo de los CAPS, tuvimos varias formas de llegar contactarnos con la gente de la Asamblea Nacional, una de las maneras fue a través de un Foro Nacional que se organiza todos los años que es la Feria Nacional de la Tierra", (Miguel Ángel Balladares Altamirano-Oficial Nacional de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la OPS-OMS Nicaragua.)

"Para mí, la aprobación de la ley de los CAPS es un momento mágico. Aprobar una ley muchas veces requiere un proceso que llega hasta los diez años..."

La Dra. Patricia Delgado, Municipalista valora "Aquí jugaron un papel fundamental los pobladores organizados que buscaban como la cooperación les pudiera dar flujos de ayuda de manera consistente, los municipios jugaron un papel muy importante que en medio de sus dificultades buscaron como apoyar a los CAPS y las ONG, también colaboraron, para mí, la aprobación de la ley de los CAPS es un momento mágico. Aprobar una ley muchas veces requiere un

proceso que llega hasta los diez años, por ejemplo, la ley de Transferencias Municipales, muy importante y tan valiosa, llevo un montón de años. Es un momento mágico, donde convergen todos los sectores que se dan cuenta que es necesario aprobar una ley. Convergen los pobladores, las ONG, los movimientos sociales, los gobiernos locales, el gobierno nacional y la Asamblea Nacional, porque todos estos sectores tenían que estar de acuerdo y coordinados y tenía que haber un consenso nacional para que de una forma tan rápida de aprobara la ley”.

Encontrar un modelo de organización, o una figura para legalizar a los CAPS fue un tema muy discutido entre las representaciones de las organizaciones de sociedad civil que nos asesoraban, habían muchas versiones de que forma tomar, algunos decían que fuera por la vía de la Ley 147 de Asociaciones sin fines de lucro; otros, opinaban que fuera por la forma de cooperativa; otros decían que fueran empresas de responsabilidad social, y muchas formas.

En esta experiencia resulta interesante analizar el papel de la estrategia de alianzas. Esta fue organizada a la luz de dos líneas de interés: la primera se realizó con la finalidad de aliarse con gente que podía y sabía hacer



análisis técnico y científico; la segunda, consistió en aliarse con gente que tenía trabajo en el mismo tema e interés de apoyar la temática del agua y el saneamiento, ya fuesen organizaciones nacionales o internacionales. El liderazgo comunitario de los CAPS se preocupó por aliarse con gente conocedora técnicamente del tema de agua y saneamiento. Por eso, es que muchos de ellos dijeron "hablamos con quien debíamos de hablar". Asimismo, el liderazgo de los CAPS analizó dónde debía hacer las gestiones, para no cometer la imprecisión que muchas organizaciones hacen diariamente en sus gestiones de incidencia política, cuando visitan a los funcionarios que no tienen poder de decidir sobre la propuesta. Por tanto la ruta fue acertada y con resultados visibles y exitosos.

Actualmente existen 4,800 Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), validados como organizaciones competentes y participativas del sector rural. La ley de Municipios y la Ley de Participación Ciudadana brindan la posibilidad de que los CAPS adquieran Personería Jurídica. (Análisis Sectorial de Agua Potable y Saneamiento de Nicaragua)





Lecciones aprendidas.

a) NUESTRO APRENDIZAJE... UNA HISTORIA DE ÉXITO

El aprendizaje acumulado y colectivo de cinco décadas de lucha en pro de legalizar las expresiones comunitarias organizadas en torno a la administración y sostenibilidad del recurso Agua, constituye un aprendizaje multidimensional que llegó a involucrar aspectos organizativos, administrativo financieros, técnico especializado y de incidencia política hasta oficializar los CAPS.

Entre los factores de éxito de la experiencia se pueden mencionar los siguientes:

1. La unión de un liderazgo sostenido y con fuerte compromiso social. Esta unidad se expresó en el liderazgo comunitario sumado al liderazgo técnico mas agentes de cooperación que tradicionalmente habían apoyado el tema de Agua y Saneamiento.

2. Capacidad de presentar una Demanda Coherente y Sumatoria. Llegaron ante los tomadores de decisión con información clara, ordenada, argumentada y respaldada por fuentes científicas. Las comunidades no solo se presentaron con la razón y la verdad, sino también con respaldo técnico y científico. “Yo creo que, primero, se tuvo el cuidado de hacerlo de manera seria y responsable, y segundo, se tuvo el cuidado de que quienes habían acumulado un poquito de experiencia sobre el tema expusieran los intereses de su organización, que hablara la gente con conocimientos técnicos”. (Denis Meléndez, consultor Red de CAPS)

3. Organizar un proceso de incidencia política que tenga origen en la necesidad de la comunidad. Las demandas efectivas deben surgir de la necesidad de los actores sociales que la viven. La población, la comunidad, las personas que se encuentran en los sitios, debe expresar su necesidad, porque la exposición de la misma es con conocimiento y vivencia y han sido suficientemente exploradas las alternativas de solución. No son los intermediarios los mejores agentes de cambio, solamente son facilitadores. “La principal experiencia que se puede sacar de este trabajo, de este tema, es que era una necesidad, es decir que los CAPS son anteriores a la Ley, surgen como una necesidad de la gente, en medio de todas las limitaciones de abastecerse de agua, de preservar la fuente de agua. Es una ley que obedece a una realidad ya

existente que es contraria a muchas otras leyes se adelanta a los hechos. Estaban organizados los CAPS, habían sido organizados por la propia gente por sus propias necesidades y lo que viene hacer la ley es a regular una realidad. Para mí es esa la principal lección aprendida”. (Dra. Patricia Delgado, Municipalista).

4. El plan de incidencia política debe separarse del entorno político partidario. Las acciones de incidencia que buscan resolver necesidades muy sentidas por la comunidad deben estar fuera del entorno político ordinario, de los intereses de los políticos con poder de decisión y de los políticos que generan opinión pública diariamente, porque las acciones y expresiones de estos actores afectan o sesgan los resultados. “La Feria Nacional de la Tierra involucraba a instituciones del Estado, a la Asamblea Nacional, sobre todo a la Comisión de Medio Ambiente y allí fue donde empezamos a tener un contacto más estrecho en el ámbito no partidario porque allí había gente de todo y allí fue donde se empezó a dialogar con ellos y les empezó a gustar el tema y se introdujo como una institución más de las que allí participaban y que eran miembro del comité permanente de la feria Miguel Ángel Balladares Altamirano- Oficial Nacional de desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la OPS-OMS Nicaragua.

5. Las alianzas entre los actores sociales no deben estar mediadas por intereses económicos, sino por la búsqueda de soluciones para superar la problemática comunitaria. El proceso enseña que las alianzas deben realizarse con conocimiento previo de los fines e intereses de los potenciales aliados. No podemos incluir aliados solo por simpatía, cantidad, o presión de inclusión. Debemos hacer alianzas con aquellas personas u organizaciones que hayan demostrado tener intereses comunes y que estén relacionados con la solución a los obstáculos que frenan el bienestar de la comunidad. Cuando hay de por medio los intereses económicos las alianzas no son efectivas, comúnmente los aliados abandonan la lucha. “El asociarse con los correctos, el identificar quien es quien y cuál es su rol y quien lo va hacer, esa es una fortaleza determinante” Ingeniero Eduardo Ortiz, Oficial de OPS/OMS en Nicaragua.

6. En la búsqueda de cooperación internacional, las alianzas deben hacerse con aquellas organizaciones que tienen como alcance de su trabajo el tema central de la demanda. El tema agua y saneamiento siempre ha sido un tema afín a esta institución. Desde hace 110 años que fue fundada su tema principal ha sido Saneamiento. OPS ha dejado en muchos países una estrategia que se llama Análisis Sectorial de Agua Potable y Saneamiento, el cual visualiza lo que se quiere hacer por el

país. En ese marco se hizo el Análisis Sectorial de Agua y Saneamiento en Nicaragua, durante el año 2005 y una de las cosas que se identificó era la necesidad de “legalizar a los comité de agua potable”. Ingeniero Eduardo Ortiz, Oficial de OPS/OMS en Nicaragua.

7. Las agencias de cooperación internacional apoyan actores locales que muestran con claridad su necesidad y posibles soluciones. “AVINA apoyo este proceso de incidencia, primero, porque había un orden en la agenda; segundo, traían todo un antecedente de trabajo comunitario para lograr el objetivo, tercero, había una capacidad de acceso y relación con hacedores de políticas públicas que hacía más fácil que nuestros esfuerzos y discretos recursos tuvieran una capitalización, un impacto más directo y no necesariamente que se diluyera en acciones sin impacto. Yo creo que además de eso, la relación con Jóvenes Ambientalistas (CJA) y con el capital social de los CAPS en los territorios donde trabaja Jóvenes nos sirvió de mucho para poder capitalizar estos esfuerzos, hicimos eventos en el occidente del país donde obtuvimos la información alrededor de las inquietudes y las expectativas, las líneas de trabajo y eso también nos ayudó a que nuestros procesos de reflexión desde Fundación AVINA pudiera enriquecerse y trasladarse como experiencias a otros países”. Edgar Bermúdez, Representante de AVINA en Nicaragua.

8. La diversidad de cooperantes es una oportunidad para encontrar la solución pronta a las demandas de la comunidad. CARE ha tenido un papel importante igual que la Cooperación Canadiense y en algunos lugares la Cooperación técnica holandesa que promovió el establecimiento de acueductos rurales manejado por las comunidades con una presencia muy importante de mujeres en el manejo de los mismos con la idea de que a través de la administración comunitaria se pudiera dar mantenimiento. Esa es la idea con la que surgen antes de que fuera la comunidad la que garantizara la sostenibilidad del acueducto". Ana Quiroz Viquez, CISAS.

9. Los momentos de conflictos desarrollados por las bancadas de los partidos políticos en la Asamblea Nacional son propicios para empujar propuestas de consenso. Los tiempos que los políticos parlamentarios se encuentran en situación de parálisis o de discusiones que, aparentemente, no tienen salidas fáciles, son los más oportunos para presentar y/o promover la aprobación de leyes o decretos de interés social y humanitario, mismos que pueden tener un perfil que unifique, que junten voluntades, principalmente en aquellos temas que no se puede decir NO, porque parecería un parlamentario inhumano contra la sociedad en su proceder y actuar. Daría la impresión de ser un enemigo del progreso y la razón. Y, eso la

opinión pública lo condena con mucha facilidad. Carlos Avilez, CJA.

10. La necesidad de la planificación del trabajo de incidencia política y de todas las actividades sociales y comunitarias. Una lección muy elocuente que deja el proceso de incidencia política, es que las organizaciones de la sociedad civil, al igual que las organizaciones del Estado nicaragüense, deben dedicarle atención especial a la PLANIFICACION del trabajo comunitario, social, administrativo y de políticas públicas. Este proceso mostró que solamente cuando planificamos las acciones y tenemos claros los objetivos somos eficientes y eficaces, es decir, logramos el cambio en la situación que enfrentan las comunidades en particular y la sociedad en general. Lo sugerente de ésta lección es que debemos evitar la improvisación, debemos pensar antes los escenarios posibles para realizar gestiones ante las personas con poder político y administrativo de la cosa pública. Raomir Manzanarez, CJA.

11. Cuando hacemos incidencia política tenemos que hablar con el que se tiene que hablar. Este proceso deja como lección interesante que para incidir se debe estar informado/a con claridad y apego a las responsabilidades y el tipo de poder que la persona ejerce en la sociedad y administración pública. "Yo creo que los Diputados de la

Asamblea Nacional de Nicaragua, nos atendían porque nos miraban la figura, el aspecto, nos miraban que éramos del campo, gente de la zona rural, pero planteábamos nuestra demanda con fuerza y argumentos. Entonces yo creo que ellos valoraron mucho eso, porque nosotros no necesitamos más elementos que nuestra vida y experiencia para convencerlos". Donald García Mairena- Coordinador del Comité de Agua de Mina la India del Municipio de Santa Rosa del Peñón, zona Norte de León.

12. Muy frecuentemente dejamos de lado el enfoque de género en las actividades de cambio social, político, económico y cultural. El proceso de gestión e incidencia política para lograr la aprobación de la Ley No. 722 de los CAPS, mostró que no estamos preparados para ser equitativos e incluyentes. Debemos hacer esfuerzos para tener una visión del trabajo social con enfoque de género.

13. El promotor/animador del proceso de incidencia política fue un binomio social, "Son las comunidades y las organizaciones no gubernamentales, porque las comunidades tienen

la necesidad y el interés y las organizaciones no gubernamentales tienen el saber, la técnica, el cómo hacerlo, saben cómo escribir una ley. A quien buscar, como consultarla, saben cómo moverse en los pasillos de la Asamblea Nacional, entonces allí hay un binomio entre las necesidades y el conocimiento de la situación que tienen las comunidades. El conocimiento y mecanismos que tienen las organizaciones de la sociedad civil". (Ana Quiroz Viquez, CISAS).

14. Surgimiento de un nuevo tipo de liderazgo cooperativo: "Eran las instituciones, las ONG que tenían presencia en esos municipios, hacían las convocatorias, llamaban a los comité que estaban trabajando con ellos, después hicimos lo que fue la Junta Directiva Nacional de la que fui Presidente-fundador y Presidente de esta Red, también se usaban los correos electrónicos, los teléfonos, entonces, que es lo que hacíamos, nos veníamos un día antes, dormíamos en Managua, trabajamos dos días y luego regresábamos a la comunidad a informar de lo que habíamos discutido y acordado".(Ricardo Raudales Álvarez - Coordinador técnico de la Red de Occidente).



b) OBSTACULOS Y DESAFIOS PARA LOS CAPS

Dificultades más sentidas:

1. Clemente Martínez-Coordinador de Red de Comité Acción Global, recuerda "Entre los obstáculos que observe, en primer lugar, están los atrasos que se presentan cuando las diferentes versiones de los documentos de propuesta responden o no, a los intereses de los mas grandes o los mas fuertes. Ejemplo. Nuestras propuestas a veces no coincidían con las propuestas de las instituciones (ENACAL, INAA) o con intereses de la cooperación, aunque nosotros recogíamos las necesidades de la comunidad. Segundo, creo

que cuando hay mucha consulta hay mucho atraso porque cada quien quiere ver en el documento su opinión. Nadie quería ser indio todos queríamos ser caciques. Tercero, también dentro de los legisladores hay problemas de comunicación y si todos los legisladores no están de acuerdo y están claros de la necesidad no vas a convencerlos nunca que aprueben la ley, salen versiones de versiones y se convierte en un desgaste.

2. La información sobre el tema Agua y Saneamiento está centralizada en

Managua pero dispersa en diferentes instituciones. Para acceder a ella se deben usar rutas complejas (físicas y electrónicas), para concluir al final que la información disponible muchas veces está en organizaciones internacionales que no brindan este servicio, o en entidades especializadas que cobran por ella. Otro problema es que la información se presenta de manera parcial, está segmentada en diferentes fuentes, no es homogénea, no está actualizada, es contradictoria o está presentada en un lenguaje o formato difícil de comprender para quienes no son especialistas. (Stuart, Roberto; y Kreimann, María R, Agua y Ciudadanía en Nicaragua: Caso de los CAPS).

3. Existe deficiencia en la capacidad real de INAA para ejercer el control y fiscalización requerido en las áreas rurales. En algunos casos estos vacíos en las funciones del regulador son asumidos por las mismas empresas operadoras (caso de ENACAL), lo cual constituye un autocontrol, o por la asistencia técnica que han desarrollado algunos de los organismos donantes a través de diversas organizaciones de apoyo. Así mismo, no se ha implementado un sistema de concesiones para la prestación de los servicios, que establezca deberes y derechos de usuarios y empresas operadoras y que facilite la regulación. (Análisis Sectorial de Agua Potable y Saneamiento de Nicaragua).

4. No se han realizado campañas para la difusión de la legislación vigente y de los ejemplos y logros obtenidos en la prestación de servicios para las soluciones exitosas, con y sin la participación privada, lo que motiva la desconfianza de la población y aún de las autoridades en las nuevas soluciones para la gestión.

5. La incorporación de exigencias sociales para la fijación de indicadores cada vez más altos de calidad del servicio de agua potable (calidad sanitaria, presión, continuidad) y de cobertura, y la tendencia cada vez mayor a incorporar normativas ambientales que tiendan a disminuir los pasivos ambientales generados, pueden elevar considerablemente los costos y, por lo tanto, las tarifas. Si a ello se suma el uso de una metodología para el cálculo tarifario que considera el costo marginal de largo plazo, puede crearse una situación difícil de resolver en términos políticos.

6. A pesar que la competencia del servicio es del Municipio, en la mayoría de los casos, las municipalidades no han estimulado su participación en la gestión del mismo. Aunque la Ley de Municipios establece como competencia municipal la prestación de los servicios básicos de agua y alcantarillado sanitario, y que en su artículo 6 señala que "los Municipios tienen el deber y el derecho de resolver, bajo su

responsabilidad por sí o asociados, la prestación y gestión de todos los asuntos de la comunidad local", es poca su intervención en el servicio, bien por desconocimiento o por falta de capacidad. Esto representa

en muchos casos una debilidad de coordinación y articulación local entre las municipalidades y los CAPS para promover la descentralización del servicio.



NUESTROS PRÓXIMOS PASOS...

- * Formación de talento humano comunitario en aspectos técnicos básicos. Esto implica localizar recursos y alianzas necesarias para implementar procesos sostenidos de formación, capacitación y especialización de hombres y mujeres campesinas.
- * Capacitación sostenida en los gobiernos locales para asumir el rol de facilitadores y animadores. Esto tendrá relevancia en la medida que permita fortalecer los conceptos, crear metodologías, mecanismos e instrumentos adecuados, a fin de superar rutas críticas o déficit institucional para el seguimiento y apoyo técnico de los procesos de sostenibilidad.
- * Fortalecimiento de la articulación entre los CAPS, los gobiernos locales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales así como representantes de la cooperación internacional. Debe continuarse un esquema de concertación de sinergias institucionales con capacidades y voluntades locales, cuidando el desarrollar roles mas protagónicos en los y las beneficiarios de los servicios de agua y saneamiento.
- * Seguimiento basado en el análisis y síntesis permanente de los principales problemas, alternativas de solución, actores involucrados y participación de los mismos en la solución de los conflictos locales. Cuando se tienen resultados positivos, es posible ampliar la experiencia con legitimidad y autoridad.
- * Desarrollar una incidencia permanente para lograr políticas públicas en la Gestión Integrada de Cuencas Hídricas, estas deben oficializarse, promocionarse y aplicarlas como normas. Todavía no se incorporan los recursos hídricos y su gestión a la agenda política nacional, por tanto, no se traduce el discurso a presupuestos y acciones concretas para aprovechar racionalmente y proteger dichos recursos.



Jóvenes Ambientalistas

La Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas es una organización juvenil que nace en 1994, por iniciativa de jóvenes provenientes de diferentes orígenes políticos, religiosos, sociales y cristianos. Desde el primer momento nació la expectativa de ser un movimiento representante de la juventud que defendiera los intereses de la conservación y uso racional del ambiente y los recursos naturales, teniendo como base el constituirse en un espacio novedoso y de integración para la toma de decisiones, desde y para la juventud del país.

Una de las primeras acciones internacionales que motivó las acciones de esta organización fue el proceso de Primera Cumbre de la Tierra, también llamada Río 92, pues en este evento vieron reflejados sus ideales, esperanzas y motivaciones. En ese marco se proponen como meta concreta la ejecución de actividades de cabildeo e incidencia para la aprobación de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, meta que logró motivarlos y movilizarlos.

Los logros que van alcanzando y las tareas que van surgiendo a medida que se adquieren nuevos compromisos y espacios de incidencia, imponen la necesidad de formalizar sus acciones, y es así que adquieren personería jurídica en 1996.

Las y los jóvenes del Club de Jóvenes Ambientalistas a lo largo de su historia, se han venido organizando para la promoción de acciones entre adolescentes de 12 a 17 años, y jóvenes entre las edades de 18 a 30 años; a fin de presentar propuestas y asumir responsabilidades en la solución de la problemática socio ambiental de sus comunidades y del



Club de Jóvenes Ambientalistas
Teléfono: (505) 2278-0387
Colonia el Periodista
Casa A # 23
Nicaragua, Centroamérica
Apartado Postal: OR – 06
info@jovenesambientalistas.org
www.jovenesambientalistas.org



ámbito nacional, convirtiéndose en multiplicadores de nuevas ideas sobre la base de criterios de autogestión, auto sostenibilidad y desarrollo sustentable.

Una de las fortalezas principales de la organización es el desarrollo de herramientas básicas de liderazgo juvenil a través de capacitaciones, encuentros y convivencia entre las y los miembros de las sedes. Esto ha incluido estrategias de sensibilización, capacitación y alianzas con Autoridades Municipales (Alcaldes(as), Vicealcaldes(as) y Concejales) para la construcción de una nueva cultura política ambiental en la toma de decisión local.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables representa una de las alianzas más exitosas con los gobiernos locales, y esta implementación se ha expresado en iniciativas más efectivas para la Promoción de la Salud desde los actores locales en sus comunidades. Esto ha motivado para que en el marco de la Feria Nacional de la Tierra, se realice el relanzamiento de la Red Ambiental Municipal, la cual tiene como propósito articular a los Alcaldes y Alcaldesas de los Municipios de Nicaragua y empoderarlos sobre el vínculo Salud, Ambiente y Comunidad.



Auspiciado por:

